

Un vizcaíno ilustre

El Capitán Don Juan de Mendiarechaga

No ha sido el pueblo vascongado, hablando en términos generales, aficionado a conservar por escrito los hechos famosos de sus individuos, siendo desconocidos por esta causa muchos de ellos y encontrándose inéditos otros en los archivos, aunque, afortunadamente desde hace algunos años, va desarrollándose la afición a los estudios de investigación, se van dando a conocer trozos de la historia del país, se rectifican juicios erróneos o llevados a la publicidad sin tener sobre ellos todos los elementos de juicio necesarios, y se acopian materiales para poder hacerse más adelante un trabajo completo de historia sobre el País Vascongado.

Queriendo contribuir con nuestro modesto esfuerzo a la consecución de este fin, presentamos ante los lectores de la REVISTA DE ESTUDIOS VASCOS, un personaje desconocido por sus coterráneos y que sin embargo es figura representativa de nuestra raza, soldado intrépido y estimadísimo de su rey, cuya corona y derechos defendió con su sangre y su hacienda durante cerca de medio siglo,

Nació don Juan de Mendiarechaga en la Anteiglesia de Axpe de Busturia, en el Señorío de Vizcaya, de linaje conocido y cuya casa solar se conserva actualmente, sin que conozcamos con fijeza la fecha de su nacimiento, aunque no nos parezca aventurado señalar para este hecho los años comprendidos en la última década del siglo xv.

En el Índice de Pruebas de los Caballeros que han vestido el hábito de Calatrava, Alcántara y Montesa por don Vicente Vignau y don Francisco de Uhagón, página 259, se le llama Mendirichaga, Mendirichaga, Ochoa y Busturia (Juan de), añadiendo que era hijo de Domingo Ibañez de Mendirichaga. Nosotros le llamaremos Juan de Mendiarechaga, sin el patronímico Ibañez, ya que de este modo se denomina el propio Capitán en sus escritos, y porque así consta

su nombre en las provisiones y cédulas reales a él dirigidas, como al concederle el hábito de Alcántara.

Aparece por primera vez su figura como marino distinguido, en el cerco que los franceses, al mando del almirante Guillermo Bonivet, pusieron el año 1521 a la plaza de Fuenterrabía, asistiendo asimismo aquel año a la toma del Castillo de Behovia, habiendo concurrido a estos dos hechos de armas, con naves de su propiedad, en las que iban hermanos, parientes y amigos suyos vizcainos.

El año 1526, estando en Cartagena con una de sus naos, condujo en ella a don Carlos de Lannoy, señor de Maingoval, caballero del Toisón de Oro, virrey de Nápoles a la sazón, que con soldados y caballos iba a esta ciudad; y encontrándose entre Génova y Nápoles con las galeras del ilustre almirante genovés Andrea Doria que estaba al servicio de Francia, fué perseguido por ellas, y aunque recibió algunas balas de cañón, consiguió entrar en Nápoles, en donde por mandato del virrey quedó con su gente guardando la Torre de la Magdalena que estaba en el muelle. Después de estar seis meses en este castillo, se le ordenó pasase con su gente a Sicilia, yendo a Palermo por orden del virrey Conde de Monteleón, en donde aprovisionó sus naves de armas y vituallas, saliendo nuevamente para Nápoles, donde entró, a pesar del bloqueo que por mar le tenía puesto Andrea Doria con sus galeras al mando de su sobrino Filipo, y sitiada asimismo por tierra por las fuerzas de Lautrec. El Capitán, al entrar en Nápoles, fué acometido por las naves del invicto genovés, sufriendo sus naos mucho daño, mas a pesar de ello, tomó parte en la temeraria salida que hizo don Hugo de Moncada contra la armada de Doria y en la que perecieron Moncada y muchos otros caballeros principales (1).

Salvó Mendiarechaga sus naves de aquella contienda, saliendo de Nápoles con rumbo a Barcelona y Valencia, en donde, habiendo embarcado vituallas y tropas, fué en socorro de Gaeta, sitiada también por las fuerzas francesas, pasando luego a Malta que la tenían cercada los turcos y a la que socorrió a su costa con gente y bastimentos,

(1) Sabido es que al poco tiempo, disgustado Andrea Doria de la conducta que con él y sus gentes observaban los franceses, que sobre no pagarle las soldadas, protegían el puerto de Savona que era rival de Génova, y ante los ofrecimientos que le hizo su prisionero el Marqués del Vasto, abandonó el servicio de Francisco I: y pasando a servir al Emperador, marchó con su flota a levanta; el sitio de Nápoles, que fué abandonado por los franceses el 30 de Agosto de 1528.

efectuando cosa análoga el año siguiente de 1529 con la fortaleza de Trípoli que estaba sitiada por el Rey de Tunez, quien levantó el cerco en vista de este auxilio; y continuando el Capitán con dos naos de su propiedad y una galeota en persecución de los navíos turcos, entró en Gelves con su gente, libertando algunos cautivos españoles, y apresando y matando la tripulación de una nave enemiga que luego quemó.

Vuelto a Barcelona para ir a Italia con el Emperador en el viaje que éste emprendió por Agosto de aquel año, y en el que recibió en Bolonia de manos del Pontífice Clemente VII las coronas de oro y hierro como Rey de Romanos, se halló con que Carlos V había ya salido del puerto de Palamós hacía siete días, por lo cual, mientras esperaba órdenes para unirse a la armada imperial, sabedor de que los navíos de Barbarroja andaban por las costas de Valencia, fué a su busca, siendo acometido por trece naves una noche frente a Alicante, causándole, grandes averías en su flota, no sin haber maltratado algunas naves enemigas, consiguiendo que las gentes de Barbarroja no hiciesen por aquellas costas tanto daño como pretendían hacer.

El año de 1530 pasó a Italia en donde se unió con el ejército que acompañaba al Emperador, mas no pudo continuar a Alemania por haber caído enfermo en Mántua, asistiendo más tarde al cerco de Florencia hasta que se levantó aquel campo.

Después de tomar parte en otras jornadas guerreras según él mismo lo manifiesta en una de las instancias que elevó al Emperador, regresó a su casa, contrayendo matrimonio el año 1534 con doña Mayora de Aulestia, hija legítima de Ochoa López de Aulestia y de doña Elvira Saenz de Meceta, quienes en el testamento conjunto que otorgaron ante el escribano Martín Pérez de Arranguiz el día 25 de Abril de 1547, instituyeron heredera única y universal a la esposa del Capitán, constituyendo en ella el vínculo y mayorazgo de Aulestia.

Por esta circunstancia, pasó. don Juan de Mendiarechaga a vivir a la Torre de Aulestia en la Anteiglesia de Murélagá; y en ella se hallaba enfermo, cuando fué llamado por el Emperador para que se agregase a la armada que salió de la bahía de Cádiz el año 1537, llevando por general a Blasco Núñez Vela, aquel infortunado primer virrey del Perú, que el año 1543 volvió a ser enviado a este reino con extraordinarias atribuciones para suprimir las encomiendas de indios, y que fué derrotado y muerto por las tropas insurrectas

de Gonzalo Pizarro en la batalla de Anaquito el día 18 de Enero de 1546.

Recibida contraorden, quedó Mendiarechaga en Cádiz, mas non ocioso, como se desprende de la súplica que elevó a su magestad, que textualmente dice así: «S. c. c. m. El Capitan Mendiarechaga » digo: q. por mandado de V. m. fue llamado de su casa para ir en » compañía de belasco nuñez vela en la armada q. llevo a las yndias » y passo a ellas y como al tpo. q. hizo a la vela de la baya de Cadiz » se perdió la nao almirante y toco el galeon de Joan de Eborá, el » dho. Velasco nuñez me dexó en Cadiz para remediar el dho. galeon » y para q. remediado le seguiera la via q. llevaba. el qual yo hize » remediar y adereçar y saq. con mucha dificultad quatro piezas » de artilleria cañones y dos culebrinas q. se avian perdido con la » nao almirante: despues me fue mandado por cedula de su magd. » q. fuesse en seguimiento de dho, Velasco nuñez y estando de par- » tida con el galeon y gente del esperando algun socorro q. se havia » de hazer a la gente, me fue mandado por los officiales de la con- » tratacion de Sevilla non partiesse hasta q. su magd. proveiesse » dello, y con su acuerdo embargue otro galeon y lo hize reparar » y adereçar despues me scribyeron de parte de Su Magestad se » alargase de dho. galeon para el adelantado Soto el qual lo lleba » y agora embiaronme una cedula de la emperatriz nra. señora (1) » en q. su magestad me manda q. vaya donde quiera q. el capitán » Miguel de Perea estubiere para seguir y hazer lo q. el proveiere » y ordenare como general de la armada q. va a las yslas acores la » qual cedula recibí en primero de este, y soy venido a dar cuenta » de esto q. tengo dho. y a suplicar a V. m. sea servydo se me pague » mi sueldo y el de algunos compañeros q. he tenydo en todo el » dho. tpo. con la costa q. han echo despues q. partió el dho. Velasco » nuñez con los quales he gastado de mi hazienda y assi mesmo me » mande pagar otras muchas costas q. he hecho assi con marineros » q. busque dandoles pagas aventajadas por la necesidad q. dellos » avia pala dha, armada donde fueron como en otros gastos q. he

(1) En esta real cédula que lleva fecha de 20 de Septiembre de 1537 y está expedida en Valladolid, le nombra veedor general de dicha armada por la gran confianza que en él tiene. ordenándole tomase nota de los bastimentos embarcados y de los que pudiesen tomarse en las demás islas y tierra firme del mar océano, debiendo usar de este cargo hasta que se encontrase con la flota de Blasco Núñez Vela y recomendándole mucho que tan solo se comprase y gastase lo necesario y nada más.

» hecho en servizío de V. m. entendiendo en adereçar los dhos. ga-
» leones y otras cossas y la gente q. tengo para ir en el dho. galeon
» sea socorrida para seguir el viaje primero q. V. m. me mando q. en
» el puedo servir mas q. en el de los acores donde no sera necessario
» q. yo vaia, pues V. m. lo ha proveido a persona vastante, y sino
» oviere lugar q. yo aya de ir en seguim^o del dho. velasco nuñez
» suplico a V. m. me mande servir en otra cossa en q. mejor me pueda
» emplear como lo he hecho cerca de veynte años sirviendo a V. m.
» por tierra con gente y por mar con mis naos.»

El servir Mendiarechaga a la real corona con sus naves propias, llevando en ellas a hermanos, parientes y amigos suyos, sin recibir sueldo ni ayuda alguna del real erario durante varios años, en espera siempre de alguna remuneración, fué causa de que quedase su hacienda mal parada y se viese obligado a dirigirse nuevamente al Emperador, aprovechando la circunstancia de haber sido llamado por éste a Valladolid el año 1538, en súplica de que lo nombrase capitán ordinario de Infantería, o capitán ordinario de la mar, o del hábito de Santiago, o *con cosa con que pudiese sustentarse*, instancia que la reprodujo en Toledo al año siguiente solicitando la tenencia del Castillo de Cádiz que estaba vacante por fallecimiento de su alcaide y del regidor Diego Sánchez Bernal.

No consiguió Mendiarechaga por entonces ninguna de las gracias que con tanta razón y justicia demandaba al Emperador; y sin que este desvío originase en él despego alguno por el real servicio, encontramos a este intrépido vizcaino tomando parte al mando de la galera Granada en la gloriosa victoria naval que el celebre capitán general don Bernardino de Mendoza, no obstante hallarse en notable inferioridad numérica, alcanzó, en aguas cercanas a la Isla de Arbolán, por Octubre de 1540, sobre una escuadra turquesa a la que desbarató, muriendo el pirata Caramani y apresando al general de mar Ali-Amet que habían saqueado a Gibraltar.

En este hecho de armas fué Mendiarechaga herido, de un mosquetazo, en el muslo derecho, siendo tanta su gravedad, que en la relación que de la batalla envió el veedor de las galeras Antonio de Herrera, hace constar que el capitán Mendiarechaga *estaba a la muerte*.

Mientras se encontraba embarcado en la armada de don Bernardino de Mendoza, fué acusado de la muerte de García de Careaga, siguiéndosele proceso a petición de la viuda e hijos del muerto, ante el tribunal del Corregidor de Vizcaya don Pedro Fernández

de Reina, quien le condenó en rebeldía a la pena de muerte, con pérdida de todos sus bienes. Acudió Mendiarechaga al Emperador, manifestando que era inocente del crimen que se le imputaba, que el proceso se había tramitado estando él en el real servicio en las galeras de S. M.; y que estando imposibilitado de presentarse al Emperador, como hubiera deseado, a causa de la grave herida que sufría en una pierna, solicitaba de la real clemencia una prórroga para presentarse ante el tribunal y ser oído en el proceso, a lo que accedió Carlos V, que le otorgó doce meses de prórroga, ordenando que quedase en suspenso todo procedimiento contra la persona y bienes del Capitán, en virtud de cédula librada en 26 de Marzo de 1541 refrendada por Pedro de los Cobos; prórroga que a causa de encontrarse Mendiarechaga nuevamente embarcado en las galeras de Italia, fué ampliada hasta el mes de Marzo de 1544, por real cédula expedida en Barcelona el día 1.º de Mayo de 1543, refrendada por Juan Vázquez de Molina.

Para compensarle de tantos sinsabores y premiarle sus muchos y buenos servicios, le concedió el Emperador el hábito de la orden militar de Alcántara por real disposición librada en Ratisbona el día 7 de Mayo de 1541. En ella encomendaba a don Frei Antonio de Xerez, Comendador de Piedrabuena, y a don Frei Marcelo de Libruxa Comendador de Puebla en la citada Orden, para que juntamente con otros comendadores y caballeros pudiesen armar caballero al Capitán don Juan de Mendiarechaga con los actos y ceremonias que fuesen del caso; y que una vez así, armado caballero, le fuese vestido el hábito y puesta la insignia por el Prior del Convento de dicha Orden, mandando que el Capitán ingresara en este retiro durante un año, «deprendiendo la regla de la dha. orden y » las otras cossas que los cavalleros della deven saber».

No habiendo podido Mendiarechaga, por hallarse continuamente embarcado en las galeras reales, ir al convento de la Orden de Alcántara a recibir la profesión ritual, solicitó de Su Magestad que designase a uno de los freires de la orden para que se la recibiese, ya que se hallaba instruído e informado de las reglas y ceremonias, a lo que accedió el Emperador, mandando, por real cédula expedida en la ciudad de Worms el 4 de Agosto de 1545, a su capellán Frei Antonio de Vergara, que después de examinarle en el rezo y ceremonias, pudiera recibirle la profesión expresa y solemne, ceremonia que fué cumplida. en presencia de don Frei Sancho Bravo Comendador de la Peralada y de don Frei Juan de Acuña caballero de dicha orden.

Nada sabemos del famoso capitán, desde esta fecha hasta la del año 1554, aunque es de presumir que dada su pericia y valentía prestase sus servicios en las naves imperiales, en donde contaba con la entera confianza del Emperador, que le nombró jefe de la armada que iba a salir con destino a la Isla Española, según se desprende de la carta siguiente: «El Rey.—Capitan frey Joan de Men-» diarechaga vi vra. letra de postrero del passado y en lo q. dezis » cerca del despacho del armada que aveis de llevar ala Ysla espa-» ñola—Nos ymbiamos A mandar A los mros. (maestros) y offi-» ciales que Residen en essa ciudad en la cassa de la contratacion » de las Yndias que con todo cuydado e diligencia entiendan en el » despacho della y ocurrireis a ellos que ellos cumpliran lo que se » les enbia A mandar.»

«Sobre lo q. dezis del galeon q. vino a Cadiz de la provinzia de » Guipuzcoa y que seria convinyente para dha. armada y que no » se toma por estar embargado por el proveedor franc.º Verdugo » nos embiamos A mandar Al dho. proveedor que pudiendose Aver » otro navio competente para el hefeto que tiene embargado el dho. » galeon lo suelte ylo dexe libre para q. los dhos. oficiales lo puedan » tomar para q. sirba en vra. Armada y el despacho dello se ymbia » a los dhos. oficiales para q. ellos hagan la diligencia que convenga » sobre ello. Vos lo solicitareis para que asi se haga y por vra. parte » hareis lo que convinyere para q. con brevedad podais ser despa- » chado.—de Valladolid A IX dias del mes de nove. de mill e quiso e » cinquenta e quatro años.—Carlos.—Por mandado de Su magd. » Franc.º de Ledesma.»

No llegó a realizar Mendiarechaga este viaje, pues falleció en la ciudad de Sevilla el año 1555. Sus restos fueron trasladados a Murélagá y enterrados en la sepultura principal que en el crucero de la Parroquia de San Juan posee la Torre de Aulestia, colocándose encima un paño con la cruz verde de Alcántara, como se deduce de una real provisión del rey D. Felipe III de 12 de Junio de 1618, por la que, a instancia de don Juan de Aulestia, biznieto del Capitán, ordenaba se volviese a colocar sobre la sepultura el paño con la insignia de aquella Orden, que el párroco había quitado.

Tuvo Mendiarechaga de su matrimonio con doña Mayora de Aulestia, tres hijas, llamadas doña Ana, doña Juana y doña María, no teniendo sucesión masculina. La primera casó el día 19 de Septiembre de 1557 con el capitán de mar don Pedro Ortiz de Apallua, natural de Ondárroa, mas, tanto la descendencia de Mendiarechaga

como la de su hija doña Ana, adoptó el apellido Aulestia que es de los notorios y principales linajes de Vizcaya; y así se ve en una partida bautismal de la Parroquia de Busturia, que dice: «A catorze » de Julio 1565 se baptizo una hija de Domingo de Mendiarechaga » y Elvira de Urigoen, llamose Maria.— fueron padrinos Juan Abbad de Apraiz y Juana de Aulestia, hija del Capitán.»

Juan J. de MUGARTEGUI

Marquina, Julio de 1927.